



# BANDO

## CASETA MUNICIPAL C/ BARRIOS

D. MANUEL FERNÁNDEZ CAMPOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

### HACE SABER

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio del corriente año, ha resuelto poner a disposición de las Asociaciones y colectivos interesados, la posibilidad de explotación de la Barra-Bar de la Caseta Municipal de la c/ Barrios, los días en que se celebren actividades, durante el mes de agosto.

Los interesados podrán dirigirse al Ayuntamiento y solicitar copia del cuadrante de actividades a realizar en referidos meses, solicitando la adjudicación de la Barra para un día concreto.

Los adjudicatarios habrán de cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Habrán de depositar una fianza por importe de 100 €.
- 2.- Deberán encargarse de la limpieza y seguridad del recinto.

La Rambla a treinta de junio de 2010  
EL ALCALDE,



Fdo.: Manuel Fernández Campos